

San Pedro Tlaquepaque, a 28 de junio de 2016

Por medio de la presente, hago del conocimiento del público en general que me encuentro registrado(a) ante la Secretaría de Administración Tributaria bajo el Régimen de Sueldos y Salarios.

Y actualmente no estoy sujeto(a) a la obligación de presentar Declaración Anual de Ejercicio por no rebasar el monto establecido de acuerdo al art. 98 Fracción III, 150 y 152 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta.



Ignacio Aguilar Jiménez